



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 192

Santiago, 11 de septiembre de 2012

Señora
Ruth Soto Rivas
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile con fecha 29 de agosto de 2012, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, referente a: *"Necesito información desagregada del PIB Regional, a nivel provincial y comunal, por actividad económica de la Región del Maule."*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento primeramente que la información relativa al PIB Regional, se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

Respecto a la publicación de dicha información, ésta se difunde a través de la Base de Datos Estadísticos del sitio Web del Banco Central, apartado Cuentas Nacionales (<http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>). En particular, se encuentra disponible la serie del PIB regional, para el período 2008-2011, base 2008, publicada el pasado 19 de marzo como parte de las nuevas cuentas nacionales encadenadas. Adicionalmente, en el mismo sitio se encuentran publicadas las series de PIB regional, en términos reales y por actividad económica, para años anteriores (desde 1985), en distintas bases de referencia.

Cabe precisar que no se dispone de información de PIB a nivel provincial o comunal.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información